



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

Radicación No. 00120 – 2019

Proceso: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ORLANDO ROSELLON VERGARA

Demandado: ANTONIO SALAS SALINAS

DECISION :APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, informandole que la liquidación de costas no fue objetada, a fin de que se sirva proveer.

Barranquilla, OCTUBRE 14 de 2020

La Secretaria,

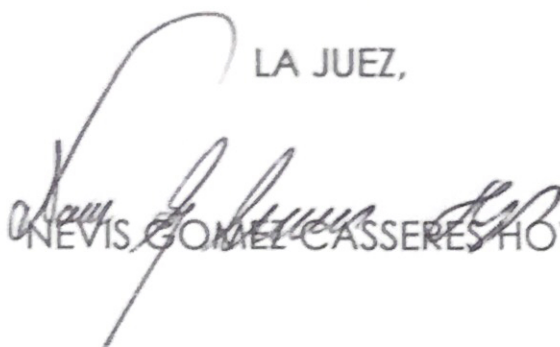
YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

Revisada la presente demanda EJECUTIVA, promovida por la Dra. ANA SELENA CASTELLAR YEPES, correo electrónico casteanelena.19@hotmail.com, como endosataria del señor ORLANDO ROSELLON SALINAS, se advierte que la liquidación de costas no fue objetada por las partes, razón por la cual este despacho le imparte su APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV.

